ACTA DE DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISION

CONTRATO: MINC-012 CS-005 DE 2026

CONTRATISTA: COMERCIAL RINO S.A.S con NIT-900156622-6 representada legalmente por el señor JUAN CARLOS PAEZ DELGADO identificado con cedula de ciudadanía 79.629.131

OBJETO: SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LA RETROEXCAVADORA Y VOLQUETA CORRESPONDIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA

VALOR: CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($47.554.573,98)

PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

Para efectos de designación y notificación de la supervisión, se reunieron en las Instalaciones del despacho de la Alcaldía del Municipio de Frontino, la Señora **LUZ GABRIELA RIVERA CANO**, en calidad de Alcaldesa del Municipio de Frontino y la señora **YULY VANESSA GUTIERREZ AGAMEZ** como Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Frontino en calidad de Supervisor designado del Contrato de Mínima Cuantía **MINC-012 CS-005 de 2026**

El Supervisor será responsable de presentar un acta de cumplimiento a satisfacción, de forma detallada, relacionada con el objeto contractual y obligaciones contraídas por el contratista, previo al pago pactado, además de confirmar que esté aprobada debidamente la garantía única por la oficina de Contratación del Municipio, de haberse solicitado.

Es de anotar que, en caso de incumplimiento del objeto contractual, el Supervisor será responsable ante las instancias judiciales y de control que en esta materia señala la Ley, acorde con el artículo 56 de la Ley 80 de 1993, articulo 48, numeral 34 y artículos del 52 al 57 de la Ley 734 de 2002 (artículos modificados parcialmente por los artículos 44, y 84 de la Ley 1474 de 2011) y las demás normas legales vigentes que las modifiquen o complementen.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben está Acta de Designación y Notificación de Supervisión, en la fecha, momento a partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones con las responsabilidades antes enunciadas y conforme al manual de supervisión de la entidad.

Para constancia en el municipio de Frontino, firman las personas que intervienen el dieciséis (16) días del mes de Abril de dos mil veintiséis (2026)

LUZ GABRIELA RIVERA CANO
Alcaldesa Municipal
El Contratante

YULY VANESSA GUTIERREZ AGAMEZ
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
El Supervisor notificado

Firmado en original